

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

16042 *Resolución de 28 de septiembre de 2011, de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, por la que se publican de las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005 (BOE número 77, de 31 de marzo), por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en el apartado tercero que, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, dichas entidades habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información contenida en el resumen de las mismas, a que se refiere el punto 1.2 del apartado segundo de esta Orden.

Habiendo sido informada por parte de la Intervención General de la Administración del Estado que las Cuentas Anuales de este Organismo han sido presentadas al Tribunal de Cuentas el día 21 de septiembre de 2011,

Esta Secretaría General tiene a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen del contenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 28 de septiembre de 2011.—El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial, Juan Pedro Serrano Arroyo.

ANEXO
FONDO DE GARANTÍA SALARIAL
EJERCICIO 2010
I. BALANCE

		(Enros)	
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	2.860.440.156,78	3.030.873.528,90
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-
206	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.442.559,21	1.033.458,68
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-
216	4. Propiedad intelectual	-	-
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-998.629,45	-622.147,39
(2921)	9. Provisiones	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	52.289.340,83	51.871.178,85
220,221	1. Terrenos y construcciones	41.179.305,47	40.874.174,37
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	418.000,08	362.937,18
224,226	3. Utillaje y mobiliario	2.397.042,68	2.323.832,15
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	33.116.384,29	32.630.220,70
(282)	6. Amortizaciones	-4.887.224,85	-4.416.247,94
(2922)	7. Provisiones	-19.934.166,84	-19.903.737,61
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-
230	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-
235,236,237	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-
(2923)	3. Provisiones	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes	2.799.413.936,90	2.968.297.169,88
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	3.037.866.224,17	3.033.350.691,28
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	41.620.104,66	19.500.796,76
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-280.072.391,93	-84.554.318,16
444,(4002)	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	7.294.319,84	9.671.721,49
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	730.394.070,20	1.371.062.391,15
	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-
	I. Existencias	-	-
30	1. Comerciales	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-
35	4. Productos terminados	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-
	II. Deudores	1.475,00	11.608,22
43	1. Deudores presupuestarios	-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	-	-
45	3. Deud. por admn. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-	-
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-
550,555,558	5. Otros deudores	-	-
(4901)	6. Provisiones	-	-
	III. Inversiones financieras temporales	-	-
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-124.882.795,32	-217.525.642,85
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	72.951.961,36	815.098.979,34
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	71.067.601,47	819.846.643,62
(597),(598)	4. Provisiones	3.919.372.110,82	2.957.995.258,39
57	IV. Tesorería	-3.917.487.750,93	-2.962.742.922,67
480,580	V. Ajustes por periodificación	310.134.293,54	199.303.965,70
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	3.590.834.226,98	4.401.935.920,05
	PASIVO	-	-
	A) FONDOS PROPIOS	3.533.846.431,31	4.366.971.483,29
	1. Patrimonio	4.367.214.334,09	4.550.330.184,19
	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.366.786.010,58	4.550.144.703,18
	3. Patrimonio recibido en cesión	428.323,51	185.481,01
	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
	II. Reservas	-	-
	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-
	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
	IV. Resultados del ejercicio	-833.367.902,78	-183.358.700,60
	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	29.150,56	8.497,69
	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	82.338,66	82.338,66
	1. Obligaciones y bonos	-	-
	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	II. Otras deudas a largo plazo	82.338,66	82.338,66
	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
	2. Otras deudas	-	-
	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	82.338,66	82.338,66
	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	56.876.306,45	34.873.600,11
	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	1. Préstamos y otras deudas	-	-
	2. Deudas por intereses	-	-
	III. Acreedores	56.876.306,45	34.873.600,11
	1. Acreedores presupuestarios	55.449.401,15	32.248.608,87
	2. Acreed. por admn. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	397.980,24	485.535,15
	3. Acreed. por admn. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	-	-
	4. Administraciones Públicas	489.024,23	470.139,22
	5. Otros acreedores	539.900,83	1.615.716,87
	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
	IV. Ajustes por periodificación	-	-
	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	3.590.834.226,98	4.401.935.920,05

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
71	A) GASTOS	2.517.783.380,05	1.482.020.646,08		B) INGRESOS	1.684.415.477,27	1.298.601.945,48
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.201.702.703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas	-	-
600,(609),(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-	742	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.087.208.782,99	572.052.448,60		b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	14.201.853,41	14.543.719,23	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	12.307.419,60	12.592.968,80	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	1.894.433,81	1.950.750,43		3. Ingresos de gestión ordinaria	476.337.579,56	480.841.820,74
68	b) Prestaciones sociales	876.038,59	742.844,22	740	a) Ingresos tributarios	-	-
	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-90.059.399,03	-35.667.714,48	744	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	d) Variación de provisiones de existencias	-90.059.399,03	-35.667.714,48	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	6.558.004,34	4.895.486,52	729	b) Cotizaciones sociales	476.337.579,56	480.841.820,74
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	6.427.522,42	4.767.960,31	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.194.304.341,14	807.665.453,87
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	130.481,92	127.526,21	78	a) Remiessos	1.047.536.540,34	650.751.234,41
62	e) Otros gastos de gestión	11.687,17	8.396,50	78	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	11.687,17	8.396,50	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	718.305,89	716.776,01
676	e.2) Tributos	11.687,17	8.396,50	790	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	718.305,89	716.776,01
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	1.155.620.598,51	587.529.716,61	760	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	761,762	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	143.295.111,13	148.718.348,70
696,(697),698,(699),(796),(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	2.754.383,78	7.479.094,75
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	1.355.689,45	1.291.785,70
668	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	1.398.694,33	6.187.309,05
	4. Transferencias y subvenciones	1.309.330.636,85	846.238.017,20		5. Transferencias y subvenciones	60.169,00	60.169,38
650	a) Transferencias corrientes	1.309.330.636,85	846.238.017,20	750	a) Transferencias corrientes	-	-
651	b) Subvenciones corrientes	-	-	751	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	c) Transferencias de capital	-	-	755	c) Transferencias de capital	60.169,00	60.169,38
656	d) Subvenciones de capital	-	-	757	d) Subvenciones de capital	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	121.243.960,21	63.730.180,28		e) Subvenciones de capital	60.169,00	60.169,38
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	15.638,75	15.337,81		f) Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	755.719,33	693.718,61	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	13.713.387,57	10.094.501,49
678	c) Gastos extraordinarios	120.442.152,90	63.070.589,64	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	30.429,23	-49.465,78	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	13.713.387,57	21.700,00
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-		DESAHORRO	833.367.902,78	183.358.706,60
	AHORRO	-	-				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETES DE PAGO A 31 DICIEMBRE.
223M PRESTACIONES DE GARANTIA SALARIAL	1.344.411.390,00	400.060.169,00	1.744.471.559,00	1.311.387.654,28	1.309.071.640,70	2.316.013,58	433.083.904,72	215.378,49
TOTAL	1.344.411.390,00	400.060.169,00	1.744.471.559,00	1.311.387.654,28	1.309.071.640,70	2.316.013,58	433.083.904,72	215.378,49

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDPTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	15.593.860,00	571.291,00	16.165.151,00	14.221.454,27	14.201.853,41	19.600,86	1.943.696,73	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.343.810,00	-511.122,00	9.832.688,00	7.811.898,87	6.770.602,34	1.041.296,53	2.020.789,13	-
3. GASTOS FINANCIEROS	137.850,00	-	137.850,00	11.687,17	11.687,17	-	126.162,83	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900.000.000,00	400.000.000,00	1.300.000.000,00	1.286.287.013,20	1.286.287.013,20	-	13.712.986,80	215.378,49
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	936.075.520,00	400.060.169,00	1.326.135.689,00	1.308.332.053,51	1.307.271.156,12	1.060.897,39	17.803.635,49	215.378,49
6. INVERSIONES REALES	4.355.540,00	-	4.355.540,00	3.041.672,49	1.786.556,30	1.255.116,19	1.313.867,51	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.355.540,00	-	4.355.540,00	3.041.672,49	1.786.556,30	1.255.116,19	1.313.867,51	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	930.431.060,00	400.060.169,00	1.330.491.229,00	1.311.373.726,00	1.309.057.712,42	2.316.013,58	19.117.503,00	215.378,49
8. ACTIVOS FINANCIEROS	413.980.330,00	-	413.980.330,00	13.928,28	13.928,28	-	413.966.401,72	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	413.980.330,00	-	413.980.330,00	13.928,28	13.928,28	-	413.966.401,72	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.344.411.390,00	400.060.169,00	1.744.471.559,00	1.311.387.654,28	1.309.071.640,70	2.316.013,58	433.083.904,72	215.378,49

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	500.000.000,00	494.853.323,00	18.973.929,30	475.879.393,70	468.432.036,04	-	7.447.357,66
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.466.500,00	56.784.746,90	539.075,29	56.245.671,61	53.070.905,37	-	3.174.766,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.169,00	60.169,00	-	60.169,00	60.169,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	133.079.620,00	151.639.092,65	-	151.639.092,65	151.579.535,53	-	59.557,12
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	655.606.289,00	703.337.331,55	19.513.004,59	683.824.326,96	673.142.645,94	-	10.681.681,02
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	4.220.730,00	203.089,00	-	203.089,00	203.089,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.220.730,00	203.089,00	-	203.089,00	203.089,00	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	659.827.019,00	703.540.420,55	19.513.004,59	684.027.415,96	673.345.734,94	-	10.681.681,02
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.084.644.540,00	732.720.104,79	-	732.720.104,79	732.720.104,79	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.084.644.540,00	732.720.104,79	-	732.720.104,79	732.720.104,79	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.744.471.559,00	1.436.260.525,34	19.513.004,59	1.416.747.520,75	1.406.065.839,73	-	10.681.681,02

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	684.027.415,96	1.309.057.712,42	-625.030.296,46
2. (+) Operaciones con activos financieros	732.720.104,79	13.928,28	732.706.176,51
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	1.416.747.520,75	1.309.071.640,70	107.675.880,05
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	107.675.880,05

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 19. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 223M PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Adecuada gestión de prestaciones	Tramitar prestaciones de garantía salarial	1. Plazo medio de tramitación de exptes en unidades art. 33.1 y 2 ET (días/exppte)	27	103	-76,00	-281
		2. Plazo medio de tramitación de exptes en UAPs por causas previstas en el apartado c) del art 52 ET (días/exppte)	25	115	-90,00	-360
		1. Plazo medio de tramitación de exptes desistidos o denegados (días/expete)	25	72	-47,00	-188
Incrementar recuperaciones de cantidades satisfechas	Gestión de recuperaciones	1. Cantidad recuperada en bienes (en miles de euros)	3.580,58	379,00	-3.201,58	-89
		2. Acuerdos de devolución en efectivo (en miles de euros)	22.343,89	34.836,00	12.492,11	56
		3. Enajenación de bienes (en miles de euros)	4.220,73	203,00	-4.017,73	-95

MEMORIA

1. *Organización y actividad*

El Organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial, adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, fue creado por la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales. En el actual régimen jurídico se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, acordado en desarrollo reglamentario del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo).

Su actividad principal está constituida por el pago de prestaciones de garantía salarial a favor de los trabajadores en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios. Estas prestaciones, con las condiciones y límites fijados en el citado artículo se dirigen a hacer efectivos los siguientes créditos laborales: salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos conforme a los artículos 50, 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores y al artículo 64 de la Ley Concursal, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan.

Mención aparte merecen los créditos indemnizatorios de despidos colectivos y despidos objetivos derivados de los artículos 51 y 52.c) del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley concursal, en empresas de menos de 25 trabajadores, cuyo 40% asume el Fondo de Garantía Salarial al amparo del artículo 33.8 del Estatuto de los Trabajadores sin necesidad de la declaración previa de insolvencia o procedimiento concursal.

Una vez satisfechas estas cantidades, el Fondo de Garantía Salarial se subroga por imperativo legal en los derechos y acciones de los trabajadores, conservando el carácter de créditos privilegiados que les confiere el artículo 32 del Estatuto de los Trabajadores. Esta subrogación implicará el ejercicio de cuantos derechos y acciones –judiciales y extrajudiciales–, sean necesarias para la recuperación de los créditos laborales satisfechos.

No quedan sometidas a esta labor recuperatoria las cantidades abonadas en función del apartado 8 del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, correspondiente al 40% de la indemnización legal derivada de los artículos 51 y 52.c) del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley Concursal, en empresas de menos de 25 trabajadores.

Su principal fuente de financiación es la recaudación de cuotas para lo cual tiene suscrito Concierto de Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 6 de febrero de 1992.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

La estructura organizativa básica del mismo, responde a la siguiente organización:

La dirección y el gobierno del Organismo corresponde al Consejo Rector y a la Secretaría General, constituyéndose Unidades Administrativas Periféricas para la instrucción de expedientes y para la realización de las oportunas actuaciones subrogatorias.

a) El Consejo Rector (artículos 5 y 6 del Real Decreto 505/85 y artículo 8.5 del Real Decreto 1888/1996, de 2 de agosto): es el órgano superior colegiado de dirección del Fondo de Garantía Salarial y está integrado por:

Presidenta: La Secretaria General de Empleo.

Vocales: Por la Administración:

Director General de Trabajo.

Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Director General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.

Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por las organizaciones empresariales:

Cinco vocales.

Por las organizaciones sindicales:

- Un representante de CC.OO.
- Dos representantes de UGT.
- Un representante de ELA-STV.
- Un representante de la CIG.

Secretario: El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 398 funcionarios y 17 personal laboral. La plantilla del Organismo a 31 de diciembre de 2010 es de 400 funcionarios y 16 personal laboral.

2. *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

No hay gestión indirecta de servicios.

3. *Bases de presentación de las cuentas*

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información: No se han producido cambios de criterio.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización: No se han producido cambios de criterio.

4. *Normas de valoración*

a) Inmovilizado Inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

b) Inmovilizado material, bienes destinados al uso general e inversiones gestionadas: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. En el ejercicio 2010 se ha procedido a realizar una regularización de la cuenta 227 «aplicaciones informáticas» debido al afloramiento de 8 elementos tras haberse efectuado una revisión del inventario.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

c) Inversiones financieras: En lo relativo a las inversiones financieras el Organismo se guía por lo establecido en el «Informe relativo a las implicaciones contables de la adquisición por el FOGASA de Obligaciones y Bonos del Estado» emitido por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) con fecha 2 de abril de 2003.

Debido a las consideraciones planteadas por el Tribunal de Cuentas en el Anteproyecto de fundamentación de la declaración de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2006 del FOGASA sobre determinados aspectos contemplados en el informe de la IGAE, referenciado en el párrafo anterior, relativos a la contabilización de los rendimientos implícitos negativos de las inversiones en Deuda Pública y sobre la dotación de la correspondiente provisión, con fecha 20 de enero de 2009 se emite nuevo informe por parte de la Intervención General de la Administración del Estado en el que destaca que los criterios expuestos en el informe emitido con fecha 2 de abril de 2003 se ajustan a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública vigente en 2010, consecuentemente se mantiene el criterio aplicado en ejercicios anteriores ya que los intereses implícitos negativos devengados no alcanzan una cifra que se pueda considerar de importancia significativa con respecto al importe total de la inversión.

Por lo tanto y siguiendo lo fijado por la norma de valoración número 7 del Plan General de Contabilidad Pública la adquisición de valores negociables, ya sea de renta fija o variable, se valorará por lo general por el precio de adquisición de los mismos en el momento de la compra o suscripción, entendiéndose como tal el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

d) Existencias: En el Organismo no se registran movimientos para esta cuenta.

e) Provisiones para riesgos y gastos: En este ejercicio corresponde dotar este tipo de provisión para responsabilidades con cargo a la cuenta del PGCP 142 «Provisión para responsabilidad», ya que existen expedientes de garantía salarial que han entrado en la Secretaría General y a 31 de diciembre de 2010 se encontraban en revisión sin tener constancia de que los beneficiarios han cumplido los requisitos exigidos para su concesión por un importe de 29.150,56.

f) Deudas: Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose exclusivamente los intereses devengados y no vencidos.

g) Provisión dudoso cobro: La entidad dota provisiones por insolvencias con cargo dos subcuentas del PGCP: 490.1 «Provisión para insolvencias de créditos a corto plazo» y 490.2 «Provisión para insolvencias de créditos a largo plazo» por diferentes motivos según el tipo de deuda:

Los convenios de recuperación vigentes: Se dota según el porcentaje de crédito fallido teniendo en cuenta una serie histórica de los últimos cinco ejercicios.

Los convenios de recuperación declarados como de dudoso cobro se provisionan al 100%.

Las deudas por la recaudación de cuotas que estaban en vía ejecutiva y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2010 se utiliza el mismo procedimiento para la dotación de la provisión que el utilizado por la Tesorería General de la Seguridad Social, órgano que realiza la función recaudatoria. Las cuotas en vía ejecutiva de ejercicio corriente al 66,42% y las que están afectadas por procesos concursales al 100%, las cuotas en vía ejecutiva de ejercicios cerrados al 100%. Se dota provisión respecto de deudas objeto de aplazamiento y fraccionamiento con un porcentaje del 66,42% según los datos enviados por la Intervención Delegada en la Tesorería General de la Seguridad.

Con cargo a la cuenta del PGCP 598 «Provisión para insolvencias de crédito a corto plazo» se dota el 100% del saldo de los deudores por subrogación a 31 de diciembre de 2010.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan. Con respecto a los ingresos el Organismo mantiene cuentas restringidas de ingresos diferenciadas para cada tipo de ingreso (convenios de recuperaciones, deudores por subrogación, ingresos de Juzgados, ingresos no tributarios y otros), lo que facilita la identificación de los mismos.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: No se han registrado operaciones en el ejercicio.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	1.655.606,07	785.582,59	-	2.441.188,66
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	622.147,39	376.482,06	-	998.629,45
8. Amortizaciones	-	-	-	-
9. Provisiones	-	-	-	-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	40.874.174,37	305.131,10	-	41.179.305,47
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	362.937,18	55.062,90	-	418.000,08
3. Utillaje y mobiliario	2.323.832,15	120.842,28	47.631,75	2.397.042,68
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	32.630.220,70	1.145.766,96	659.603,37	33.116.384,29
6. Amortizaciones	4.416.247,94	502.949,91	31.973,00	4.887.224,85
7. Provisiones	19.903.737,61	19.934.166,84	19.903.737,61	19.934.166,84

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	3.033.350.691,28	4.515.532,89	-	3.037.866.224,17
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	19.500.796,76	25.918.477,09	3.799.169,19	41.620.104,66
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	84.554.318,16	280.072.391,93	84.554.318,16	280.072.391,93
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	819.846.643,62	72.864.784,98	821.643.827,13	71.067.601,47
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.957.995.258,39	1.048.518.428,56	87.141.576,13	3.919.372.110,82
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	2.962.742.922,67	3.917.487.750,93	2.962.742.922,67	3.917.487.750,93

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	4.550.144.703,18	8,00	183.358.700,60	4.366.786.010,58
2. Patrimonio recibido en adscripción	185.481,01	242.842,50	-	428.323,51
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	183.358.700,60	5.798.667.861,34	5.148.658.659,16	833.367.902,78

A:saldo acreedor D:saldo deudor

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	8.497,69	29.150,56	8.497,69	29.150,56
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

En este ejercicio corresponde dotar este tipo de provisión para responsabilidades con cargo a la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública, 142 "Provisión para responsabilidades", ya que existen expedientes de garantía salarial que han entrado en la Secretaría General y que a 31 de diciembre de 2010 se encontraban en revisión sin tener constancia de que los beneficiarios han cumplido los requisitos exigidos para su concesión, por un importe de 29.150,56 €.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	82.338,66			82.338,66
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	1.615.716,87	1.476.322.251,85	1.477.398.067,89	539.900,83

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Subvención corriente recibida del INAP, aplicada al concepto 410 del Presupuesto de Ingresos, por 60.169,00 €, aplicado en su totalidad al XV Plan de Formación Continua del FOGASA.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
REAL DECRETO 505/1985, DE 6 DE MARZO	PRESTACIONES DE GARANTIA SALARIAL	1.286.287.013,20	-	
TOTAL OFICINA :		1.286.287.013,20	-	

Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, que regula las prestaciones de garantía salarial concedidas en 2010, por un importe de 1.286.587.013,20 €.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De suministro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.541.410,82	0,00	0,00	1.541.410,82
						1.541.410,82			1.541.410,82

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 19 Programa : 223M

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.965.963,15	2.994.166,34	1.091.430,66	155.696,59	-
6	INVERSIONES REALES	124.780,41	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA :	4.090.743,56	2.994.166,34	1.091.430,66	155.696,59	-
	TOTAL SECCIÓN :	4.090.743,56	2.994.166,34	1.091.430,66	155.696,59	-
	TOTAL OFICINA :	4.090.743,56	2.994.166,34	1.091.430,66	155.696,59	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO			IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	-	469.061.101,61	570.221.769,70
- (+) del Presupuesto corriente	10.681.681,02	-	-	17.794.445,31
- (+) de Presupuestos cerrados	117.671.468,71	-	-	203.137.761,39
- (+) de operaciones no presupuestarias	341.247.852,71	-	-	350.905.279,87
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	539.900,83	-	-	1.615.716,87
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	-	1.212.277,18	1.146.683,59
- (+) del Presupuesto corriente	215.378,49	-	-	38.761,94
- (+) de Presupuestos cerrados	29.030,56	-	-	27.916,84
- (+) de operaciones no presupuestarias	969.343,13	-	-	1.091.613,03
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.475,00	-	-	11.608,22
3. (+) Fondos líquidos	-	-	310.134.293,54	199.303.965,70
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	-	777.983.117,97	768.379.051,81
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	128.981.800,30	219.041.199,33
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	-	649.001.317,67	549.337.852,48